

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LOGIPUERTO S.A., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020**

En Guayaquil, Ecuador, a las 10:00 horas del día 24 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía Logipuerto S.A. (en adelante, la "Compañía"), ubicadas en Av. de la Marina s/n, Guayaquil, Ecuador, comparecen los siguientes accionistas:

- La compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor José Antonio Contreras Ruiz, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, quien entrega su nombramiento al Secretario.
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa, y liberada.

Se encuentra presente en la Junta General el Gerente General de la Compañía, el señor José Antonio Contreras Ruiz; y el Economista Rafael Fonseca. Se deja constancia de que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado a la presente Junta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de Un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presente todo el capital social de la Compañía que asciende a ochocientos (USD 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y pasan a conocer los puntos a tratar:

- Ratificar el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver acerca del informe sobre la gestión del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,
- Nombramiento del comisario para el 2020.

La Junta de Accionistas decide por unanimidad designar a Rafael Fonseca como Presidente ad hoc de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor José Antonio Contreras Ruiz. El Secretario toma lista de los accionistas presentes y con el Libro de Acciones y Accionistas comprueba que la totalidad del capital social pagado está presente; por lo que, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se da por instalada la Junta. El Secretario recibe el nombramiento por parte del representante legal de CONTECON GUAYAQUIL S.A.

El Presidente ad hoc da a conocer el primer punto del orden del día: Ratificar el nombramiento del Comisario para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019. Toma la palabra el representante de Contecon Guayaquil S.A. y mociona la ratificación de la designación del señor C.P.A. Walter Jara Arroba como Comisario de la Compañía para el periodo fiscal 2019.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Conforme al artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "Reglamento"), El Presidente ad hoc pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta. Transcurrido el tiempo para presentar alguna sugerencia, el Secretario, previo a someter la moción a votación, informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar la ratificación del Comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2019. El Secretario manifiesta que procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia. El representante de Contecon Guayaquil S.A. mociona que se apruebe el informe del comisario para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

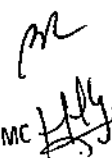
Conforme al artículo 26 del Reglamento, el Presidente ad hoc pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta. Transcurrido el tiempo para presentar alguna sugerencia, el Secretario, previo a someter la moción a votación, informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar el informe del Comisario, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe sobre la gestión del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El Secretario toma la palabra y señala que la Compañía ha cumplido a cabalidad sus obligaciones contractuales y legales. En cuanto a su balance económico del año 2019, el Secretario informa que la Compañía tuvo una utilidad neta de USD 17.445,65 dólares de los Estados Unidos de América. El representante de Contecon

MC 

Guayaquil S.A. mociona que se apruebe el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Conforme al artículo 26 del Reglamento, el Presidente ad hoc pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta. Transcurrido el tiempo para presentar alguna sugerencia, el Secretario, previo a someter la moción a votación, informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción.

La Junta de Accionistas vota a favor de aprobar el informe del Gerente General, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, se abstiene de votar.

El Secretario manifiesta existieron 799 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco, 1 abstención y 0 nulos; dado que las abstenciones se suman a la mayoría, el punto fue aprobado de forma unánime.

A continuación, el Presidente ad hoc pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El Secretario manifiesta que la Compañía durante el año 2019 tuvo una utilidad neta de USD 17.445,65 dólares de los Estados Unidos de América. El representante de Contecon Guayaquil S.A. mociona que se aprueben el balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente ad hoc, conforme al artículo 26 del Reglamento, pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta.

La Junta de Accionistas vota a favor de aprobar el balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, se abstiene de votar.

El Secretario manifiesta existieron 799 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco, 1 abstención y 0 nulos; dado que las abstenciones se suman a la mayoría, el punto fue aprobado de forma unánime.

A continuación, el Presidente ad hoc pasa a conocer el quinto punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía cerrado al 31 de diciembre de 2019. Toma nuevamente la palabra el Secretario de la Compañía e indica que como se ha comentado anteriormente, la Compañía tuvo una utilidad neta de USD

MC 

17.445,65 dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra el representante de Contecon Guayaquil S.A. y mociona que la utilidad permanezca en la compañía a disposición de los accionistas, para que en posterior sesión se resuelva bien su reparto o su capitalización.

El Presidente ad hoc, conforme al artículo 26 del Reglamento, pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de que la utilidad se mantenga en la Compañía a disposición de los accionistas para conocer su destino en una sesión posterior, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día: Nombramiento del comisario de la Compañía para el ejercicio 2020. En el último año, actuó como comisario de la Compañía, el señor C.P.A. Walter Jara Arroba. Por lo que el representante de CONTECON GUAYAQUIL S.A. manifiesta que ha quedado conforme con las obligaciones cumplidas por parte del comisario; por lo que, mociona que sea reelegido como comisario de la Compañía el señor C.P.A. Walter Jara Arroba.

El Presidente ad hoc, conforme al artículo 26 del Reglamento, pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta.

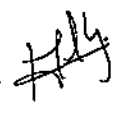
La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar el nombramiento del señor C.P.A. Walter Jara Arroba como comisario de la Compañía para ejercicio 2020, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON GUAYAQUIL S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

No habiendo nada más que tratar para la sesión, se dio un receso a fin de que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta. Al terminar dicho acto, se reinstaló la sesión con todos los miembros presentes. El Secretario dio lectura del acta, y fue aprobada por los accionistas sin modificación alguna, por lo que a las 10:30, finalizó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.-

La Junta:

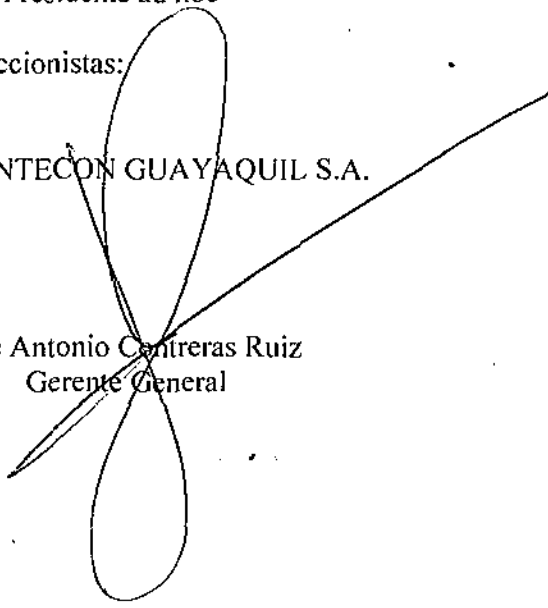
MC  



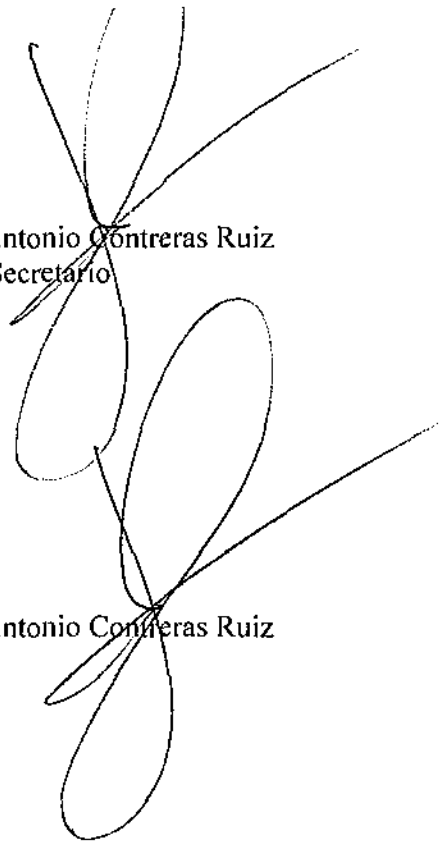
Rafael Fonseca
Presidente ad hoc

Los Accionistas:

p. CONTECON GUAYAQUIL S.A.

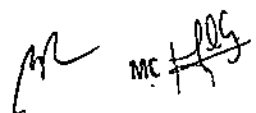


José Antonio Contreras Ruiz
Gerente General



José Antonio Contreras Ruiz
Secretario

José Antonio Contreras Ruiz



MC #100